TERCERA SESIÓN ORDIINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
05 de septiembre de 2016

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 horas del día 05 de septiembre de 2016, en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, ubicado en la calle de Hidalgo S/N esquina con calle Juárez, Zona Centro, se reunieron quienes integran el Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con fundamento en los artículos 26 y 30, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Coahuila de Zaragoza.--

A efecto de celebrar formalmente la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal referido, cumpliendo con lo establecido en los Artículos 26 y 30 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de su Reglamento, previa convocatoria y orden del día, que les fue notificado en tiempo y forma, documentos que forman parte de la presente acta la cual se desarrollará bajo el siguiente.---------------

ORDEN DEL DÍA

1.- Verificación del quorum y bienvenida por parte la Lic. Luz Elena Morales Núñez, Secretaria de las Mujeres

2.- Presentación del Diagnóstico de Trata, por personal de UNODC

3.- Presentación del Protocolo de Atención para los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, por parte del personal de la Subprocuraduría de Investigaciones Especializadas, Atención y Protección a Víctimas y Testigos

4.- Presentación de las Reformas de la Ley de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por personal de UNODC

5.- Presentación de la Lic. María de la Paz López Barajas, Directora General del Instituto de la Perspectiva de Género de INMUJERES, Plataforma México Rumbo a la Igualdad

6.- Presupuestos con perspectiva de género 2017, por parte de la Lic. Luz Elena Morales Núñez, Secretaria de las Mujeres

7.- Mensaje del Gobernador del Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez

TERCERA SESIÓN ORDIINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
05 de septiembre de 2016

DESAHOGO:

1.- Bienvenida, Verificación de Quorum Legal y Aprobación del Orden del Día. La Secretaría Ejecutiva, Lic. Luz Elena Morales Núñez, Titular de la Secretaría de las Mujeres, da la bienvenida al Gobernador, Rubén Moreira Valdez e integrantes del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Agradece la presencia de la Magistrada Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Da la bienvenida a la Lic. Paz López Barajas, Directora de Transversalización de la Perspectiva de Género del INMUJERES. Así como, a la Dip. Irma Leticia Castaño Orozco, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado. Saluda a un grupo de mujeres y hombres jóvenes de diversas Universidades. Manifiesta que para proceder con el desahogo del Orden del día, se informa a la Presidencia que existe quórum legal para dar inicio con la sesión ya que se encuentran presentes la totalidad de quienes integran el Sistema Estatal, por lo que con fundamento en el artículo 20 del Reglamento la Ley de la materia, se declara la existencia del quórum legal, así como la validez los acuerdos que se establezcan, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva continua con el Orden del Día y solicita a quienes integran el Sistema Estatal, de quienes estén por la aprobación del mismo, lo manifiesten levantando su mano. Una vez realizado este acto de aprobación, se le informa a la Presidencia que queda aprobado por unanimidad el Orden del Día en los términos propuestos. -

2.- Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informa a la Presidencia que el pasado 8 de agosto, el Presidente Enrique Peña Nieto, sesionó el Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres con la finalidad de elevar a grado ministerial los trabajos de ese Sistema, y dar cumplimiento al compromiso asumido en la Cumbre de Líderes sobre la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres. Por lo que nos congratula que el Gobernador de Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez, presida el Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como lo hace en el Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Menciona que el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se encuentra integrado por distintas dependencias de la administración pública estatal, así como por representantes de los medios de comunicación, iniciativa privada y sociedad civil. En este Sistema se desarrollarán temas que den seguimiento a la encomienda del Presidente Enrique Peña Nieto, la cual es alinear los programas estatales a los nacionales para lograr la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. En el marco del Convenio celebrado con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, este año en colaboración con el Poder Judicial y la Procuraduría General de Justicia del Estado, se ha implementado un programa de capacitación a Juezas y Jueces en el tema de juzgar con perspectiva de género; y a Ministerios Públicos en el tema de investigación ministerial con perspectiva de género. Por lo que agradezco la colaboración que nos brinda la Magistrada Miriam Cárdenas Cantú y el Procurador Homero Ramos Gloria. Así mismo les informo que el

año pasado se trabajó en la elaboración del Diagnóstico de Trata de personas, por lo que cede la voz a la Lic. Yuriria Rodríguez Estrada, Especialista Jurídica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para que nos presente el documento referido. -

Se realiza presentación del Diagnóstico y presenta las Reformas de la Ley de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de forma sucinta. -

3.- Se agradece la participación de la Lic. Yuriria Rodríguez Estrada. Comenta la Lic. Luz Elena Morales, que brindar un ambiente laboral libre de violencia es obligatorio para todas las entidades públicas y privadas. El hostigamiento y el acoso sexual representan en Coahuila una problemática que las mujeres han manifestado en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2011. El Presidente Enrique Peña Nieto, instruyó para que en su administración se implementen protocolos para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. Informa al Gobernador que desde el inicio de su administración se cuenta con dicho instrumento, con el cual en coordinación con la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Procuraduría General de Justicia en el Estado se implementa en cada Secretaría a través de los Subcomités de Igualdad. Cabe hacer mención que la semana pasada se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Protocolo Federal, por lo cual estaremos revisando la ruta de aplicación para tomar las mejores prácticas para la implementación en el Estado. -

Le da el uso de la voz a la Lic. Martha Rosario Rivera Hernández, de la Subprocuraduría de Investigaciones Especializadas, quien presentará el Protocolo de Atención para los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. -

Agradece la participación de la Lic. Martha Rivera Hernández. -

4.- Para continuar con el Orden del Día, informa que el pasado 23 de agosto, recibió oficio de INMUJERES, donde presenta la plataforma "México rumbo a la igualdad: Transversalizar el Género"; la cual permitirá ubicar los avances y áreas de oportunidad de cada una de las Entidades Federativas a través de sus principales instrumentos normativos, de política pública, presupuestarios y de rendición de cuentas. -

A continuación, cede la voz a la Lic. Paz López Barajas, para que presente la plataforma y se muestre el estatus de Coahuila en dicho instrumento. -

Agradece la exposición de la Lic. Paz López Barajas. -

Anuncia que precisamente para ir avanzando en el cumplimento de las observaciones presentadas se han enviado las observaciones relativas al Presupuesto y Cuenta Pública a la Secretaría de Finanzas, para que sean tomadas en cuenta y propuestas a la Ley de Igualdad estatal. -

Se comunicará al INMUJERES del cumplimiento de las observaciones. - - - - - - - - - - - - - -

5.- En relación siguiente punto del Orden Día, y en seguimiento a los comentarios de la Lic. Paz López, referentes a la integración de los Presupuestos con Perspectiva de Género, se informó a este Sistema Estatal, que el presente ejercicio presupuestal 2016, incluye el anexo 48 relativo a la Agenda de Perspectiva de Género en el cual se incluyen los montos de los programas que ejecutan diferentes dependencias, tendientes a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación a través de la incorporación en sus programas. -

ACUERDOS:

Sobre el Diagnóstico de la Trata de Personas. – El Gobernador de Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez, solicita que la se debe dar a conocer el Diagnostico en los Municipios, Universidades, y demás Instituciones, así como llevar a cabo la realización de un Taller para presentar y plantear estrategias para su prevención y atención, con diversas Dependencias y con personas que tengan experiencia sobre el tema. Fecha próxima 20 días.

Sobre la Presentación del Acoso Sexual. – El Gobernador de Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez, comenta que se acuerde con el Lic. José Vega para una mejor planificación y solicitarle al Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo, Secretario de Salud el video del certamen que presentaron ya que fue muy ilustrativo para revisarlo y empatarlo al tema. Así como realizar pláticas en los municipios, dependencias y con diferentes autoridades para que se dé a conocer. Así como empatar el Protocolo con la CDMX y que se definan mejor los conceptos para que sean más entendibles. Y resaltar que acciones adicionales se pueden aplicar, para que se publique en el Periódico Oficial y que abarque el Estado y los Municipios.

Sobre la Exposición de la Plataforma de Inmujeres. – El Gobernador de Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez, hace mención que se tome la Plataforma como base para el Estado, y que las reuniones se lleven a cabo de manera bimestral, y dar seguimiento a la Transversalidad.

Indicando que se realice la próxima reunión extraordinaria, el próximo miércoles 05 de octubre y darle más difusión.

TERCERA SESIÓN ORDIINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
05 de septiembre de 2016

Sobre el presupuesto con perspectiva de Género. - Que a través de SEFIN, enviar a todas las dependencias que tomen en cuenta la PG en sus presupuestos para el próximo ejercicio fiscal 2017.

6.- En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que no habiendo más intervenciones se han agotado los puntos del Orden del Día, y sede la palabra a la Presidencia. -

7.- Por parte de la Presidencia, se da un mensaje de despedida clausurando la sesión del presente Sistema, siendo las veinte horas con diez minutos del día cinco de septiembre de 2016, se da por terminada esta Sesión de instalación del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, agradeciendo a todas y todos por su asistencia, solicitándoles que no se retiren sin antes haber firmado la lista de asistencia correspondiente a esta Sesión.

Lic. Rubén Moreira Valdez
Gobernador Constitucional
Presidente del Sistema Estatal Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Lic. Luz Elena Morales Núñez
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres